

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34868 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba,

Anuncia:

1.º Que el procedimiento concursal número 499/2013-C2, referente al concursado Montalbeña de Aceites, S.L., con CIF n.º B-14.544.126, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de noviembre de 2014, a las 10:30 hora,s en la sede de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 2 de septiembre de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140049504-1